



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.
Ley 71/1890 - Ley 86/1928 - Ley 02/1979 - Ley 100/1993

Premio Nacional de Epilepsia 2017 “Margaret Merz de Fandiño”

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2017

El viernes 25 de agosto de 2017 se reunieron en la Academia Nacional de Medicina -entidad perteneciente al Consejo Directivo de la *Fundación Premio Nacional de Epilepsia Margaret Merz de Fandiño*-, los integrantes de la Comisión de Investigaciones de la Academia Nacional de Medicina que fueron delegados para integrar el jurado calificador de los trabajos de investigación que respondieron la convocatoria.

Una vez revisados los trabajos presentados y sus evaluaciones, la Comisión de Investigaciones adjudicó los premios de la siguiente manera:

- a) Mejor trabajo de investigación sobre epilepsia:
(\$10.000.000)

Análisis de los perfiles genómicos de pacientes colombianos con epilepsia refractaria.

Autores: Silvia Juliana Maradei Anaya, MD., MSc., Genética Humana

Harvy Mauricio Velasco, MD., MSc. Esp. Genética Humana

Alvaro Hernando Izquierdo Bello, MD., Esp. Neurología Pediátrica

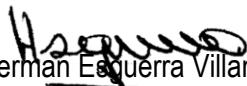
Eugenia Espinosa García, MD., Esp. Neurología Pediátrica

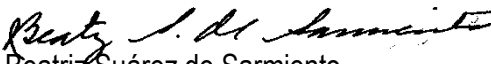
- b) Mejor trabajo o proyecto realizable de las ciencias de la rehabilitación aplicada a la epilepsia:
(\$5.000.000)

Se declara desierto. No se adjudica por ausencia de trabajos en esta categoría.

El Consejo Directivo de la *Fundación Premio Nacional de Epilepsia Margaret Merz de Fandiño*, agradece a los participantes en esta Convocatoria e invita a continuar trabajando en beneficio de los pacientes con epilepsia.

Atentamente,


Herman Esquerro Villamizar
Presidente


Beatriz Suárez de Sarmiento
Coordinadora, Comisión de Investigaciones